

Guía Docente

Modalidad Presencial

Contabilidad Financiera Curso 2018/19

Grado en Administración y Dirección de Empresa



UCAV
www.ucavila.es



| | |
|---|---|
| Nombre: | CONTABILIDAD FINANCIERA |
| Carácter: | OBLIGATORIA |
| Código: | 10202GA |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | ANUAL |
| Nº Créditos ECTS: | 9 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Responsable docente: | Javier Jiménez García Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales |
| Email: | javier.jimenez@ucavila.es |
| Departamento (Área Departamental): | ECONOMÍA Y EMPRESA |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | CONTABILIDAD |
| Materia: | CONTABILIDAD FINANCIERA |

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas que les permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en la administración y dirección de empresas financieras como no especializado;
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;
- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo, buscando siempre la consecución de la calidad. (CG1)
- Habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software). (CG11)

- Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio. (CG6).

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los instrumentos económicos que justifican el comportamiento de las empresas (B4).
- Conocer y manejar las técnicas contables que permitan comprender la situación de las empresas. (B5)
- Realizar cálculos económicos que permitan resolver los problemas empresariales. (B7)
- Ser capaz de planificar las decisiones empresariales en un entorno globalizado y competitivo. (B9)
- Disponer de conocimientos y métodos para crear, gestionar y dirigir una empresa. (B15)
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa. (B17)
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados (B18).

2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de la problemática contable actual. R1
- Manejo de la técnica contable. R2
- Elaboración de las Cuentas Anuales. R3
- Identificación y aplicación de la normativa contable aplicada a las normas de valoración. R4

3.1. PROGRAMA

TEMA 1 – ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y REGULACIÓN CONTABLE.

- 1.1- Mercados y empresa.
- 1.2- Contabilidad: Concepto, clasificación y objetivos.
- 1.3- Ciclo económico de la empresa y proceso contable.
- 1.4- Plan General Contable 2007
- 1.5- Profesión contable en España e instituciones contables.

TEMA 2 – RESULTADO Y PATRIMONIO NETO DE LA EMPRESA

- 2.1 – Objetivo de la información financiera.
- 2.2 – Características de la información contable.
- 2.3 – Definiciones contables y criterios de reconocimiento y valoración de los elementos patrimoniales.
- 2.5 – Resultado global.

TEMA 3 – VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 3.1 – Registro de la Contabilidad.
- 3.2 – Coste histórico.
- 3.3 – Coste amortizado.
- 3.4 – Valor razonable.
- 3.5 – Valor neto razonable.
- 3.6 – Valor de uso
- 3.7 – Otros criterios de valoración

TEMA 4 – MÉTODO Y CICLO CONTABLES

- 4.1 – Método contable: principio de dualidad.
- 4.2 – Representación contable del patrimonio.
- 4.3 – Clasificación y funcionamiento de las cuentas.

- 4.4 – Libros contables.
- 4.5 – Ciclo contable de la empresa.
- 4.6 – Cuenta de Pérdidas y Ganancias

TEMA 5 – INMOVILIZADOS.

- 5.1 – Inmovilizado material.
- 5.2 – Inversiones inmobiliarias.
- 5.3 – Inmovilizado material en curso.
- 5.4 – Inmovilizado intangible.

TEMA 6 – INGRESOS Y GASTOS. EXISTENCIAS Y DERECHOS DE COBRO.

- 6.1 – Ingresos corrientes.
- 6.2 – Gastos corrientes.
- 6.3 – Devoluciones y descuentos.
- 6.4 – Gastos de transporte.
- 6.5 – Nóminas de los trabajadores.
- 6.6 – Valoración de existencias.
- 6.7 – Derechos de cobro.
- 6.8 – Periodificación Contable.
- 6.9 – Fianzas.

TEMA 7 – FONDOS PROPIOS, ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA

- 7.1 – Financiación de la empresa.
- 7.2 – Financiación ajena.
- 7.3 – Tesorería y otros activos.
- 7.4 – El Impuesto sobre el Valor Añadido

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a. Manuales

- MIGUELSANZ JIMENEZ, L. T. “*Contabilidad Financiera*” Ed. Universidad Católica de Ávila, 2015.
- MIGUELSANZ JIMENEZ, L. T. “*Ampliación de Contabilidad Financiera*” Ed. Universidad Católica de Ávila, 2015.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (Real Decreto 1514 /2007 de 16 de noviembre).
- OMEÑACA GARCÍA, J. “*Contabilidad General, 11ª edición actualizada*” Ed. Deusto, 2008.
- OMEÑACA GARCÍA, J. “*Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de sociedades*”, 6ª edición actualizada” Ed. Deusto, 2008.
- MALLO, C. / PULIDO, A. “*Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*”. Ed. Paraninfo, Madrid, 2008

b. Bibliografía de consulta

- AMADOR FERNANDEZ, S / ROMANO APARICIO, JAVIER "Manual del nuevo plan general contable" Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008.
- CERVERA OLIVER, M. / GONZÁLEZ GARCÍA, A. / ROMANO APARICIO, J. “*Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)*”. Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008
- Ley 16/2007, de 4 de julio, DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL EN MATERIA CONTABLE PARA SU ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL CON BASE EN LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.
- SOCIAS, ANTONIO y otros autores. “*Contabilidad Financiera: el Plan General de Contabilidad de 2007*”. Ediciones Pirámide. Madrid, 2008

PRÁCTICAS:

- ALONSO, A. / POUZA, R. “Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad”. Ed. Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2007
- AMADOR FERNANDEZ, S. “Plan General de Contabilidad. Comentarios y casos prácticos.” Centro de Estudios Financieros. Madrid, 2008

c. Lectura obligatoria

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (Real Decreto 1514 /2007 de 16 de noviembre).

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios prácticos:** Durante las clases magistrales, se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que los resuelva y los confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Realización de un trabajo obligatorio:** el alumno elaborará un trabajo obligatorio de acuerdo con las instrucciones específicas del profesor.
- **Lectura de artículos de prensa:** El profesor propondrá la lectura de artículos de prensa de actualidad económica que considere útiles para el alumno.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

5



Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media de un examen (ponderado en un 70% de la nota) y la realización de un trabajo obligatorio (ponderado en un 30% de la nota):

➤ **Examen (70 % de la nota)**

La superación del examen es un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. En caso de que el alumno suspenda en junio, podrá examinarse de la asignatura de nuevo en septiembre.

El examen, con una duración máxima de dos horas, constará de 16 preguntas tipo test y de dos preguntas, a desarrollar entre tres que se propondrán. Cada pregunta correcta tipo test tendrá una valoración de 0,5 puntos. Cada pregunta incorrecta tipo test tendrá una valoración negativa de 0,25 puntos.

Las preguntas a desarrollar tendrán una valoración máxima de 1 punto cada una.

En el caso de no superar el trabajo obligatorio, **no se guardará** la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ **Trabajo obligatorio (30% de la nota)**

El alumno deberá presentar un trabajo obligatorio. La superación del trabajo es un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo superado, pero no aprobar el examen en junio, se guardará la nota del trabajo hasta la segunda convocatoria de examen en la convocatoria de septiembre.

Las instrucciones detalladas sobre el trabajo obligatorio (formato, extensión temario, etc..) se encuentran a disposición del alumno en una pestaña específica de la aplicación Blackboard. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.

Finalmente, la participación activa en las clases magistrales es un factor adicional para la evaluación del alumno.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información general necesaria para su proceso formativo.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.



Horario de tutorías de la asignatura¹:

- Miércoles de 11:00 a 13:00 horas.
- Jueves de 11:00 a 13:00 horas

El alumno podrá participar en las tutorías y ponerse en contacto con el profesor de la asignatura a través de los siguientes medios:

1. De modo presencial, en el despacho del profesor, que se encuentra en la planta superior encima del rectorado, con cita previa.
2. A través del correo electrónico javier.jimenez@ucavila.es
3. A través del servicio de mensajería de la plataforma Blackboard



4. Mediante llamada a la centralita de la Universidad (920251020) y pidiendo la extensión 215

¹ Cualquier modificación se notificará correspondientemente a través de la plataforma.